

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N° 307

Período del 27/10/07 al 02/11/07

1. Cascos Azules Uruguayos en Congo

El Sub Secretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi fue consultado por la prensa ante la creciente posibilidad de enfrentamiento entre tropas del General Laurent Nkunda y del Presidente de la RD de Congo, Joseph Kabila, en una región cercana a la posición de un contingente de cascos azules uruguayos que participa de la Misión de ONU en aquel país (MONUC). Bayardi, sostuvo que el Ministerio de Defensa uruguayo mantiene permanente contacto con las tropas en la MONUC y que, según los reportes, por ahora la situación es tensa pero estable. Aclaró también que los efectivos uruguayos sólo podrían intervenir en caso de que los enfrentamientos entre las tropas gubernamentales y rebeldes pusieran en peligro a población de la cercana ciudad de Goma, en la provincia de Kivu. El control de esa región es clave por las enormes riquezas minerales que guarda, las que actualmente son en su mayoría exportadas ilegalmente a través de la vecina Ruanda. Consultado al respecto, el Director del Sistema Nacional de Apoyo a las Operaciones de Paz (SINOMAPA), Gral. Milton Ituarte, declaró que *"Esta situación no ha sido mucho más dura que otras que hemos tenido, como la de Bunia, la propia Kinshasa o cuando tuvimos que sacar a los españoles por el ataque a (Jean Pierre) Bemba"*. Uruguay participa de la MONUC desde el año 2000. Actualmente hay allí 976 efectivos del Ejército, 258 de la Armada Nacional, 94 de la Fuerza Aérea y dos funcionarios de OSE que atienden las plantas potabilizadoras de agua (UPA), además de 33 observadores militares.

(La República Sección MUNDO y El Observador Sección INTERNACIONAL 27/10/07)

2. Regreso del Buque Escuela Capitán Miranda

El 28 de octubre pasado llegó al Puerto de Montevideo el B/E Capitán Miranda, luego de cumplir exitosamente con su vigésimo sexto viaje de instrucción. El mismo consistió en 203 días de viaje, con 124 navegados, y el pasaje por 22 puertos de tres continentes, entre otros: Fortaleza y Salvador en Brasil; La Guaira, Maracaibo e Isla Margarita en Venezuela; La Habana en Cuba; Nassau en Bahamas, Norfolk en Estados Unidos; Horta en Portugal, Alicante, Barcelona, Cádiz, Lanzarote y Palma de Mallorca en España; Toulon en Francia; Génova, Livorno, Cagliari y Siracusa en Italia, y El Pireo, Khios y Rodas en Grecia. Además, el buque participó en el Sail Virginia (EE.UU.), en el Tall Ships Mediterráneo (España, Francia e Italia) y en el Festival de Veleros de Livorno, Italia. En cada uno de los puertos y eventos en que participó el Capitán Miranda se buscó difundir el nombre y la cultura de nuestro país. La tripulación estuvo integrada por 92 personas, de las cuales diez eran mujeres. Dos eran invitadas -una alumna de la Facultad de Ciencias y un pasante del Ministerio de Turismo. También participaron de la travesía como invitados un oficial del Ejército Nacional y un oficial de la Fuerza Aérea uruguaya. Al momento del arribo del Capitán Miranda al Puerto de Montevideo, además de los familiares y amigos de los tripulantes, estuvieron presentes el Presidente de la República en ejercicio, Rodolfo Nin Novoa, el Ministro de Relaciones Exteriores, Reinaldo Gargano, la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, el Subsecretario de Defensa, Dr. José Bayardi, el Comandante en Jefe de la Armada Nacional, V/A Juan Fernández Maggio, y el Intendente de Montevideo, Ricardo Ehrlich, entre otras autoridades nacionales. A la llegada del buque, el comandante del buque escuela, Julio Ambrosini, expresó: *"Hoy, la ministra de Defensa dijo que tendríamos que clonar al Capitán Miranda, por la cantidad de pedidos para que el buque esté en todos lados. Eso es lo más importante"*.

(El País Sección NACIONAL 27 y 30/10/07; La República Sección POLITICA 30/10/07)

3. Pueden Haber Nuevos Procesados en Megacausa

El periodista Roger Rodríguez informa que en el mes de noviembre, el Juez Penal de 19° turno Luis Charles y la Fiscal Mirtha Guianze, cerrarán la primera etapa de su instrucción sobre el

traslado clandestino de uruguayos hacia Argentina, y su posterior desaparición. En este marco, el ex dictador Gregorio Álvarez, quien comparecerá ante la Justicia como indagado el próximo 5 de noviembre; los oficiales de la Marina y jefes de la unidad de Fusileros Navales (FUSNA) Juan Carlos Larcebeau y Jorge Tróccoli; los oficiales de la Fuerza Aérea Cnel. (Av.) Uruguay Araújo Umpiérrez y el May. Walter Pintos; y el soldado Ernesto Soca, podrían ser procesados con prisión. Tanto Soca como Araújo Umpiérrez ya se encuentran cumpliendo prisión administrativa por un pedido de extradición desde Argentina. Soca, además, está preso en el presidio de la calle Domingo Arenas, junto a los oficiales del Ejército José Gavazzo, Gilberto Vázquez, Ricardo Arab, Ernesto Ramas y Luis Maurente, y los policías Ricardo "Conejo" Medina y José Sande, procesados por la desaparición de Soba. Luego de cerrada esta primera etapa de la investigación, se continuaría indagando el paradero de más de sesenta uruguayos militantes del Partido Comunista Revolucionario (PCR), de los Grupos de Acción Unificada (GAU) y del Movimiento de Liberación Nacional (MLN), secuestrados en Argentina, traídos a Uruguay y asesinados. La megacausa incluye al caso Soba, el "segundo vuelo" y los traslados que se desarrollaron en el primer semestre de 1978. Estos últimos contaron con la colaboración de la Armada uruguaya en coordinación con la Armada argentina (ESMA), a través de la cual se realizaron una serie de operativos en ambos países con un saldo de unos cuarenta uruguayos secuestrados en los "pozos" de Banfield, Quilmes y COT 1- Martínez de la ciudad de Buenos Aires. Los traslados en lancha y los vuelos de 1978 fueron organizados del lado uruguayo por el Servicio de Información y Defensa (SID) y la Oficina Coordinadora de Operaciones Antisubversivas (OCHOA).
(La República Sección POLÍTICA 28/10/07)

4. Plantas de celulosa: Justicia indaga incidente en Río Uruguay

La Justicia de Fray Bentos (aprox. 310 kms. al NO de Montevideo) comenzó a investigar un incidente entre ambientalistas de la provincia argentina de Entre Ríos y efectivos de la Prefectura Nacional Naval (PNN, dependiente de la Armada Nacional) durante la protesta náutica del viernes contra la planta de celulosa Botnia, en el río Uruguay. En ese episodio, manifestantes argentinos desoyeron las órdenes de los marinos, cruzaron una línea defensiva que había establecido PNN en el río e intentaron llegar hasta el puerto de la empresa papelera. Para impedirlo **lanchas de la Prefectura uruguaya rodearon a la embarcación de los activistas y la abordaron. En ese momento hubo forcejeos y golpes de puño entre los marinos y los ambientalistas, que se resistieron a torcer su rumbo. En la refriega, un efectivo de la Prefectura terminó en el agua y, según los militantes entrerrianos, dos ambientalistas recibieron golpes. PNN informó a la Justicia, que inició la investigación correspondiente.**

(El País Sección NACIONAL 28/10/07; El Observador Sección URUGUAY 30/10/07)

5. Diferentes propuestas para Cabo Polonio

La pasada semana el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Sr. José Mujica, anunció en forma unilateral que pretendía ceder al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) padrones que pertenecen al MGAP, en la zona costera atlántica de Cabo Polonio, (departamento de Rocha, 260 kms. al E de Montevideo). El objetivo sería crear un parque de vacaciones bajo control del Servicio de Parques del Ejército, que ya administra otros en ese departamento. Mujica defendió su propuesta alegando que así se frenarían proyectos de privatización de la zona destinados a turismo de alto poder adquisitivo, garantizándose el acceso de sectores con menor poder adquisitivo. No obstante, su propuesta disgustó a responsables del Ministerio de Turismo (MT), Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) así como de la Intendencia de Rocha (IMR) quienes manejan planes para convertir la zona en un área ambiental protegida. La diferencia ameritó una reunión de responsables del MGAP, MVOTMA, MT, MDN e IMR, de la que no trascendieron resultados. Cabo Polonio es una extensa área de dunas móviles sobre el océano Atlántico, de acceso actualmente restringido, donde desde hace décadas se asentó un pequeño pueblo de pescadores artesanales. Desde hace casi veinte años el pueblo se ha extendido de forma irregular a impulso del creciente uso turístico de la zona.

(La República Sección POLÍTICA 28 y 31/10/07 Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 01/11/07)

6. Profesor de Secundaria indagado por Participación en represión ilegal

El Cnel. (R) Atilio Sosa Tejera, quien se desempeña actualmente como docente de secundaria, fue interrogado esta semana por el juez penal de 21° Turno, doctor Julio Olivera Negrín. El docente negó enfáticamente haber participado en tareas de represión durante la dictadura.

Sosa Tejera, asistido por el Dr. Germán Amondarain (que también asesora al Ministerio de Defensa Nacional) exhibiendo documentación oficial del MDN, argumentó que en su carrera militar en ningún momento operó en el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA). Sosa Tejera había sido denunciado por miembros de la Federación de Profesores de Secundaria (FENAPES) de haber participado en acciones de represión ilegal, durante su pasaje por los Grupos de Artillería 1° y 2°, así como el OCHOA y el Estado Mayor Conjunto.

(La República Sección POLÍTICA 30/10/07)

7. Informe sobre la Misión de Paz en Haití

Los Diputados Luis Rosadilla (Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio) y Jorge Menéndez (Partido Socialista/FA) presentaron el 29 de octubre pasado, ante la Mesa Política del FA, un informe sobre la participación de Uruguay en la misión de paz en Haití. Luego de que la bancada de legisladores de izquierda expresara al Poder Ejecutivo su necesidad de conocer mejor la realidad de Haití antes de decidir sobre la permanencia o no de tropas uruguayas allí, Rosadilla y Menéndez, así como los demás integrantes de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, viajaron en agosto pasado a la isla caribeña. El informe presentado por los dos legisladores fue favorable a la permanencia de destacamentos uruguayos en Haití, por al menos un año más, y recomendó que la cooperación no sea sólo militar sino también de índole económica.

(La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 30/10/07)

8. Declara ante la Justicia el Gral. (r) Iván Paulós

El Gral. (r) Iván Paulós declaró ante la justicia por el caso que investiga una serie de traslados clandestinos de ciudadanos uruguayos reclusos en Buenos Aires hacia Montevideo, realizados entre 1977 y 1978. Fue acompañado al juzgado por otros militares vinculados a la dictadura (1973-1985) que lo aplaudieron al entrar. Paulós fue director del Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES) en 1978 y a partir de 1979 se desempeñó como Jefe del Servicio de Información de Defensa (SID). El militar fue protagonista del golpe de estado en 1973 y se retiró voluntariamente a causa de su disconformidad con la designación del Tte. Gral. (r) Gregorio Álvarez como Presidente de facto. Según informa el semanario "Búsqueda" (01/11) Paulós declaró que desconocía si los traslados clandestinos ocurrieron y agregó "*Cuando fui jefe del SID nadie murió ni fue torturado*". El militar dijo que durante su gestión, la actividad de inteligencia del Ejército Nacional se dirigió contra "*todas las organizaciones subversivas*" y aclaró que mientras estuvo al frente de esa dependencia no existieron actividades armadas contra la dictadura, sino "*sútiles*". A pesar de lo dicho por el Gral. (r) la parte denunciante presentó documentos desclasificados de la cancillería uruguaya donde se evidenciaría el conocimiento por parte de Paulós de muchas violaciones a los DD.HH. **Después de declarar ante la justicia el militar dio una conferencia de prensa en el Centro Militar en la cual criticó al gobierno y a la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti. En efecto, Berrutti fue cuestionada por la situación económica del Ejército y los bajos salarios que percibe el personal Subalterno. Reiteró que hay una "guerra psico-política" creada por el gobierno del Frente Amplio (FA) contra las FF.AA. A modo de ejemplo mencionó el suicidio del Cnel. (r) Juan Antonio Rodríguez Buratti en 2006 ante su inminente procesamiento por el caso Soba. Sin embargo, coincidió con Berrutti en cuanto a la "rispidez" existente entre la sociedad y las FF.AA. Indicó que "El responsable de esa rispidez es el gobierno que tenemos, porque surgió ahora con una venganza y revanchismo revestido con los ropajes de la Justicia". Además, calificó de "hombres ejemplares" a Juan María Bordaberry (ex Presidente de facto 1973-1976) y Juan Carlos Blanco (canciller durante la dictadura) ambos procesados violaciones a los DD.HH. También mencionó que fue "un capítulo muy doloroso" la extradición a Chile de los militares Tomás Casella, Wellington Sarli y Eduardo Radaelli, por el secuestro del bioquímico chileno Eugenio Berríos. Además de ello se refirió a que si existieron irregularidades durante la dictadura "el responsable es el superior, no el ejecutante".** Consultado por un periodista acerca de la

eventual implicancia de Álvarez en esta causa, Paulos dijo no poder afirmar qué actuación tuvo el ex Presidente, aunque estimó poco probable que una acción de esas características se haya realizado sin conocimiento del mando superior. También realizó algunas recomendaciones a la prensa al sostener que *"La guerra psico-política no es una guerra declarada, es silenciosa (...) la prensa juega un papel importantísimo"*, como también el dominio de la educación. Por eso, exhortó a los periodistas a ser objetivos *"No promuevan siempre el título vendedor (...) propendan a la verdad, a ser justos, que estarán impulsando al bien común que todos deseamos"*. A partir de dicho comentario un periodista presente lo increpó porque durante la dictadura los periodistas fueron perseguidos, hubieron despidos y represión, a lo que Paulós sugirió que son cosas que pasan en una guerra y dio la conversación por terminada. Uno de los militares que lo acompañaba, el Cnel. (r) Luis Alberto Monesiglio, Presidente del Centro de Oficiales Retirados de las FF.AA. sostuvo *"Yo creo en la Justicia vendada (...)* (la Justicia) *tendría que bajarse la venda del ojo izquierdo"*

(La República Sección POLÍTICA 30 y 31/10/07 El País Sección NACIONAL 31/10/07 Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 01/11/07)

9. El Gral. Gloodtdofsky Será Juzgado por el Ejército y el Poder Ejecutivo

El diario "La República" (30/10) consigna que la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, calificó esta semana de *"grave"* el incidente entre el Gral. Raúl Gloodtdofsky y oficiales de la Armada Nacional en la misión de paz de las Naciones Unidas (ONU) que se desarrolla en Haití (MINUSTAH). En tal sentido, la jerarca aseguró que el militar será juzgado por el Ejército Nacional y el Poder Ejecutivo, aunque adelantó que *"el futuro"* del Gral. *"se va a resolver de acuerdo a las normativas; de acuerdo a los criterios que en principio rigen las obligaciones militares"*. El militar llegó a Uruguay desde Haití el día 29/10 y de inmediato se reunió con el Cte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Jorge Rosales. Posteriormente, el día 30/10, Gloodtdofsky prestó declaración ante un funcionario de la división Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional (MDN). Una vez cumplida esta etapa, la Ministra Berrutti cotejará la versión que dió Gloodtdofsky con los reportes que recogieron las investigaciones simultáneas de la Armada y el Ejército y luego decidirá qué camino seguir. Cabe recordar que días pasados trascendió que Gloodtdofsky (hasta ahora segundo comandante de toda la MINUSTAH) había sido protagonista en Haití de un intercambio de palabras con dos oficiales de la marina, el 12 de octubre, durante el discurso del "Día del Arma de Caballería uruguaya" (ver Informe Uruguay 306). Este hecho se hizo público mediante un informe de la televisora "Canal 12", que indicó que el militar habría formulado comentarios críticos hacia la política del gobierno en materia de DD.HH. Según el Semanario "Búsqueda" (01/11) haciendo eco de lo expuesto en el programa "Formato Revista" (31/10) de la radio FM Gente de Maldonado (aprox. 135 Kms. al E de Montevideo) citó pasajes de un informe de la Armada Nacional, en el cual se afirma que Gloodtdofsky *"estaba alcoholizado"* cuando efectuó los comentarios que se le atribuyen. A partir de estos trascendidos, la Ministra Berrutti, ordenó investigar, citando a los Ctes. en jefe del Ejército y de la Armada, Tte. Gral. Jorge Rosales y V/A Juan Fernández, respectivamente, *"para que dispongan el inicio de las diligencias sumarias con carácter urgente"* con el fin de determinar las responsabilidades que caben sobre el supuesto incidente, *"que afecta la imagen del país, que participa con un contingente en una misión de paz en un escenario internacional"*, dijo la secretaria de Estado. Por otra parte, el diario "El País" (30/10) señala que Gloodtdofsky fue ascendido por el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez el año pasado (2006) luego de haber tenido un papel protagónico en la búsqueda de restos de ciudadanos detenidos-desaparecidos durante el período dictatorial (1973-1985). El cargo que el militar actualmente ocupa en la MNUSTAH le fue renovado por el Poder Ejecutivo hasta setiembre de 2008, a pedido de ONU. Pero eso no quita que sea cambiado de destino.

(La República Sección POLÍTICA 30 y 31/10/07; El País Sección NACIONAL 30 y 31/10/07; Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 01/11/07)

10. Nuevos Procesamientos antes de Fin de Año

Según consigna el matutino "El Observador" (31/10) presumiblemente este año termine con más militares procesados por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985). **La Fiscal Mirtha Guianze pedirá los primeros procesamientos por los traslados clandestinos de 1978 en un expediente que sigue acumulando numerosas pruebas. Además de ello, pedirá procesamientos por la causa conocida como "segundo vuelo" que trasladó clandestinamente a una veintena de uruguayos detenidos en Buenos Aires hacia**

Montevideo. Fuentes judiciales consultadas por el matutino, aseguraron que a los militares ya procesados por la desaparición de Adalberto Soba se les sumaría un enjuiciamiento por este vuelo clandestino que terminó con la muerte de todos los trasladados. Por el “segundo vuelo” sólo falta que declare el ex canciller Juan Carlos Blanco. Luego, el Juez Luis Charles y la Fiscal Guianze harán una inspección ocular en el local donde funciona el CALEN (Centro de Altos Estudios Nacionales) que perteneció al Servicio de Información de Defensa (SID) con el objetivo de corroborar el lugar en el que estuvieron detenidos las personas trasladadas en ese vuelo. Junto con los militares del Ejército indagados, se intenta probar quiénes fueron los tripulantes del vuelo. Hasta ahora aparece seriamente implicado el piloto de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) May. (r) Walter Pintos ya que en su carpeta de vuelo figura que el día del traslado, realizó un viaje a Buenos Aires ida y vuelta. En el caso de los traslados clandestinos realizados entre 1977 y 1978 ya declaró el Gral. (r) Iván Paulós y la indagatoria apunta al ex Presidente de facto Tte. Gral. (r) Gregorio Álvarez quien sería el más comprometido.
(El Observador Sección URUGUAY 31/10/07)

11. Cnel. (r) Acusado de Torturador Amenazó a Oscar Destouet

El diario “La República” (31/10) consigna que el Profesor Oscar Destouet, integrante de la “Comisión de DD.HH.” del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) fue insultado y amenazado anoche por el Profesor acusado de practicar tortura durante el período dictatorial (1973-1985) Cnel. (r) Rubén Sosa Tejera. Esto ocurrió al finalizar, en la noche del día 30/10, el acto de presentación del libro *“Historia sobre Detenidos Desaparecidos”* realizada en el salón de actos de la ex Imprenta Nacional. Según la crónica del matutino, Destouet había participado de un panel de análisis del libro, editado por la Presidencia de la República junto al historiador Álvaro Rico y el antropólogo José Luis Mazz, y cuando salía del lugar, fue interceptado por Sosa Tejera quien le insultó y amenazó. Esto fue confirmado a “La República” por el propio Destouet, quien explicó que varias personas fueron testigos del incidente en el que, advirtió *“no dejé que impusiera su prepotencia y le respondí haciendo conocer quién era a los que nos veían y cuál era su pasado como criminal de la dictadura”*. Cabe recordar que Sosa Tejera, quien se desempeñaba como profesor de matemáticas en el Liceo N° 13 del barrio montevideano de “Maroñas” hasta noviembre de 2006, fue denunciado por la “Federación Nacional de Profesores de Educación Secundaria” (FENAPES) como torturador durante la dictadura e integrante de los aparatos represivos de la misma, ante el Consejo Directivo Central de la Enseñanza (CODICEN), que derivó el reclamo ante la Justicia.
(La República Sección POLÍTICA 31/10/07)

12. Presentación: “Investigación Histórica Sobre Detenidos Desaparecidos”

El diario “La República” (31/10) consigna que el día 30/10 se realizó la presentación académica de los cinco tomos de la “Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos” (durante el período dictatorial -1973 a 1985), encomendada por la Presidencia de la República. El evento tuvo lugar en la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO). La presentación estuvo a cargo del coordinador del proyecto, Álvaro Rico; el representante de la Dirección de DD.HH. del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Oscar Destouet; el Jefe del equipo de antropólogos de la Universidad de la República (UdelaR), José López Mazz; y el Director de IMPO, Álvaro Pérez Monza. Según la crónica del matutino, entre el público presente se encontraba el Cnel. Gerardo H. Curbelo, en representación del Ejército Nacional y de su Cte. en Jefe, Tte. Gral. Jorge Rosales. Curbelo es Director de la Escuela de Estudios Superiores donde además es el responsable del curso sobre DD.HH. También, estuvieron presentes, entre otros, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Belela Herrera; el Embajador de Argentina en Uruguay, Hernán Patiño Mayer; y la integrante de la organización “Madres y Familiares de Detenidos y Desaparecidos”, María Luisa Cuesta. El coordinador del proyecto, Álvaro Rico, en declaraciones brindadas a “La República”, aseguró que *“la investigación marca un antes y un después en lo que es la aproximación del estudio de la historia reciente, y da cuenta de la posibilidad de estudiar objetivamente ese pasado tan cercano”*. A su vez, adelantó que a principios de 2008 se presentará la otra parte de la investigación. Por su parte, al ser consultado sobre la importancia de los tomos presentados en esta oportunidad, López Mazz aseguró que *“la gente bien informada ejerce mejor su ciudadanía”*.

(La República Sección POLÍTICA 31/10/07)

13. Delincuentes Capturados por Prefectura Nacional Naval

Según consigna el matutino "La República" (21/10) tres delincuentes fueron capturados por efectivos de la Sub Prefectura de Solymar en el balneario El Pinar (aprox. 40 kms al E de Montevideo). En una recorrida de rutina, los efectivos constataron la presencia de un vehículo sobre el cual había un pedido de captura por un delito de agresión. Los ocupantes del rodado intentaron fugarse cuando se percataron de la presencia de los marinos y tras una breve persecución, fueron detenidos. Traslados a la justicia, los mismos fueron procesados con prisión por diversos delitos de hurto y agresión.

(La República Sección JUSTICIA 31/10/07)

14. Justicia Paraguaya Solicita Extradición del Cnel. Calcagno

La Justicia de Paraguay ordenó la captura internacional y posterior extradición del Cnel. (r) del Ejército uruguayo Carlos Calcagno, a quien se acusa, junto a otros cuatro militares, todos argentinos, por la desaparición de Federico Tatter, opositor a la dictadura de Alfredo Stroessner. Tatter fue secuestrado en Buenos Aires en octubre de 1976 y aún permanece desaparecido. Uno de los denunciantes es Martín Almada, quien en 1992 descubrió los denominados "*Archivos del Terror*", que evidencian la existencia del "Plan Cóndor" mediante el cual coordinaron acciones represivas las dictaduras de la región. Calcagno integró el Servicio de Información de Defensa (SID) y en 1977 viajó a Asunción para interrogar a los uruguayos Gustavo Inzaurrealde y Nelson Santana, quienes se presume fueron trasladados a Buenos Aires, donde habrían sido asesinados. (Semanao Búsqueda Sección POLÍTICA 01/11/07)

15. Opinión: "Cero a la izquierda" Que Alumbra

En una nota de opinión publicada por el Semanario "Búsqueda" (01/11), el columnista Daniel Gianelli, hizo alusión a las revelaciones consignadas en la biografía del ex dirigente del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) Jorge Zabalza (titulada "Cero a la izquierda"), que fueron comentadas por varios medios de prensa. Gianelli menciona en tal sentido, el apoyo financiero recibido de organizaciones extranjeras involucradas en la lucha armada del MLN-T, los compromisos que ello naturalmente implicaba y la "*manija*" e involucramiento de los Tupamaros en los hechos de violencia ocurridos cuando la extradición a España de tres miembros de la ETA en agosto de 1994. Según consigna el semanario, el libro expone también situaciones y discusiones entre "*los viejos*" del MLN-T, sin ocultar las divisiones que existían entre los Tupamaros presos en el Penal de Libertad, ni los reproches que les enfrentaron una vez que, ya en libertad, resurgieron antiguas tensiones y recriminaciones. A su vez, en la nota se indica que el libro tiene muchas otras revelaciones sobre cuestiones tanto o más importantes, dado que "*el objetivo proclamado del libro es la denuncia del abandono por parte de los actuales dirigentes del MLN de una estrategia y un proyecto insurreccional, revolucionario, concebido como una lucha de clases*". Según comenta Gianelli, la denuncia de Zabalza quiere despertar un debate en el espacio radical de la izquierda sobre ese cambio, que cree que se operó entre fines de 1994 y comienzos de 1995. En la nota se indica que desde la dirigencia del MLN-T, las únicas respuestas públicas han sido la descalificación del Senador Eleuterio Fernández Huidobro (Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio) contra el autor del libro, el periodista Federico Leicht, y una "elíptica" respuesta del dirigente tupamaro Julio Marenales en el marco de un acto homenaje al "Che" Guevara y a los fallecidos en la toma de Pando por el MLN-T, el 8 de octubre de 1969. Gianelli menciona que Marenales, sin identificarle, calificó a Zabalza de elemento "*testimonial*" que "*no incide en los acontecimientos*". Gianelli concluye finalmente su opinión reseñando que de la lectura del libro surge que lo que separa hoy al grupo de "*los viejos*" de Zabalza es que éste, que se sumó al MLN-T recién en 1967, luego de haber sido entrenado en Cuba para ir a luchar a Bolivia con Ernesto Guevara, propósito que se frustró por la muerte del guerrillero argentino, sigue enamorado de la "*vía insurreccional*", que considera el único camino efectivo para tomar el poder. En cambio, a quienes integran el hoy dividido grupo de "*los viejos*", siempre les interesó llegar al poder y ejercerlo, no la lucha armada.

(Semanao Búsqueda Sección OPINIÓN 01/11/07)

16. Podría Evaluarse Mayor Dispositivo de Seguridad en los Juzgados

Luego de que el 30 de octubre pasado, en ocasión de la comparecencia del Gral. (r) Iván Paulós al Juzgado Penal de la Calle Misiones, se observara que uno de sus custodios ingresó y

permaneció en el juzgado portando un arma en su cintura, la Comisión Directiva de la Asociación de Magistrados del Uruguay (AMU) podría evaluar solicitar mayores medidas de seguridad para los juzgados. La titular del gremio de los jueces, Anabella Damasco dijo a "La República" que este episodio *"demuestra la falta de seguridad existente en las sedes judiciales de todo el país, lo que constituye una preocupación permanente de la Asociación"*. En el mismo sentido, el directivo de AMU, Jorge Chediak expresó: *"Reconocemos la falta de presupuesto, pero se necesitan nuevas medidas de seguridad en las sedes"*.
(La República Sección POLÍTICA 01/11/07)

17. Se llegó a las 20 mil Firmas por la Anulación de la Ley de Caducidad

A dos meses de iniciada su campaña, la Coordinadora por la Nulidad de la Ley de Caducidad lleva recabadas 20 mil firmas de las 250 mil que debe reunir para lograr que la Corte Electoral someta a plebiscito la iniciativa de reforma constitucional. Cinco mil de las 20 mil firmas fueron reunidas en el Pilsen Rock. La reforma constitucional propuesta supone anular y declarar inexistentes los artículos 1º, 2º, 3º y 4º de la Ley de Caducidad. En particular, de acuerdo al texto que se pretende plebiscitar, se *"tendrán por no pronunciadas las resoluciones del Poder Ejecutivo que hayan incluido casos en la caducidad establecida"*, y el Poder Judicial *"continuará de oficio la tramitación de las causas que hayan sido alcanzadas por las disposiciones anuladas como si éstas nunca hubieran existido, no pudiendo invocarse la cosa juzgada en dichas causas hasta el dictado de nueva sentencia"*. Los integrantes de la Coordinadora son optimistas respecto a las posibilidades de reunir la cantidad de firmas requerida constitucionalmente. El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, dijo al respecto: *"Yo no puedo cambiar en la mitad de gobierno lo que le estuve diciendo y comprometiendo en nombre de una fuerza política"* desde la campaña electoral del 2004.
(Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 01/11/07)

18. Problemas en la Izquierda para Ejecutar su Plan de Inteligencia

Según consigna el matutino "El Observador" (01/11) a más de 30 meses de haber asumido el gobierno, la izquierda tiene serias dificultades para conciliar su proyecto sobre los servicios de inteligencia y controlar las actividades de información que desarrollan los uniformados. En tal sentido, se señala que la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, debió desistir de su intención de mantener a un oficial de la Armada al frente de los servicios de inteligencia de su repartición. Desde los servicios jurídicos de defensa se recordó a la cúpula ministerial que de acuerdo al artículo 10 de la Ley N°15848 (Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado) cada dos años el mando de la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado (DINACIE) debe rotar entre un oficial General del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Berrutti, pretendía que el C/A Manuel Burgos, quien asumió en febrero de este año la jefatura de la DINACIE luego del retiro obligatorio del C/A Carlos Maglioca, continuara al frente de esa repartición un año más para darle "continuidad" a las tareas de inteligencia militar. En 2008, le correspondería asumir la titularidad a la Fuerza Aérea. Berrutti quería que Burgos siguiera en Inteligencia para "consolidar" el proyecto del gobierno en la DINACIE, según comentó la Ministra. Asimismo, se señala desde el matutino, que el gobierno no ha encontrado a una persona de confianza para ejercer el cargo de Coordinador de los Servicios de Inteligencia, creado por la última Ley de Presupuesto Nacional. El Ejecutivo pretendía con ese cargo darle unidad a los trabajos de inteligencia y sacar del ámbito de Defensa las tareas de análisis de información estratégica. El coordinador iba a depender directamente de la Presidencia, pero el cargo sigue vacante.
(El Observador Sección URUGUAY 01/11/07)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas Es elaborado por, Sandra Perdomo, Diego Gonnet, Reinaldo Alonso, Bruno Vera y Fiorella Rabuffetti, bajo la coordinación de Dominique Rumeau, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

- Diario El País www.diarioelpais.com.uy
- Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)
- Diario La República - www.larepublica.com.uy
- Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
- Radio El Espectador www.espectador.com
- Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
- Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos
- Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
- Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
- En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadacad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar